
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
71.772.333
GARCIA MAYA
JHON FREDY
23-FEB-1975
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
1.71
O+
M
30-JUL-1993 MEDELLIN

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 11:17:58
Recibo No. S001080630, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HNSzKWVemK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cw/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES , DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL NÚMERO 3212516432, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, O TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO elecciones@ccoa.org.co O LA PÁGINA WEB www.ccoa.org.co "

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS
Nit : 900305696-0
Domicilio: Abejorral, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 65986
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de agosto de 2009
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 51 50 60
Municipio : Abejorral, Antioquia
Correo electrónico : palfarosas8@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3043338866
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 51 50 60
Municipio : Abejorral, Antioquia
Correo electrónico de notificación : palfarosas8@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de mayo de 2009 de la Empresario Constituyente de El Retiro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2009, con el No. 16798 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PAL FARO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 20 del 20 de junio de 2025 de la Asamblea De Accionistas de El Retiro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2025, con el No. 77594 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DEL RETIRO, ANTIOQUIA AL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

Por Acta No. 25 del 30 de agosto de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Santuario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2025, con el No. 78587 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE: EL SANTUARIO A: ABEJORRAL

Por Acta No. 50 del 25 de septiembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Abejorral, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2025, con el No. 79085 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL ANTIOQUIA AL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO.

Por documento privado No. 51 del 17 de enero de 2026 de Único Accionista de Santuario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2026, con el No. 80559 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE PAL FARO S.A.S A IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS

Por documento privado del 04 de marzo de 2026 de Único Accionista de Santuario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2026, con el No. 81633 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA AL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal la prestación de servicios profesionales, técnicos, administrativos y operativos, así como el suministro de bienes y la ejecución de obras, dirigidos al sector público y privado. En desarrollo de su objeto social podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: 1. Asesoría, consultoría y asistencia técnica en materias jurídicas, contractuales, administrativas, financieras, presupuestales, económicas, contables, tributarias, de planeación, estructuración de proyectos, gestión pública, contratación estatal y privada, control interno y cumplimiento normativo. 2. Interventoría, supervisión y auditoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social de contratos, proyectos, obras, programas y convenios, en cualquiera de sus modalidades. 3. Elaboración de estudios, diseños, diagnósticos y estructuraciones, incluyendo estudios previos, estudios de mercado, estudios de factibilidad y prefactibilidad, formulación, evaluación y gerencia de proyectos, así como diseños y estudios de ingeniería, arquitectura y áreas afines. 4. Suministro, comercialización, importación, exportación, distribución, arrendamiento y venta de bienes, equipos, insumos, materiales, mobiliario, herramientas, software, hardware, soluciones tecnológicas y demás bienes requeridos por entidades públicas o privadas. 5. Prestación de servicios logísticos integrales, tales como planeación, organización y ejecución logística de proyectos, eventos, capacitaciones, campañas institucionales, transporte, almacenamiento, distribución y administración de recursos.

6. Ejecución de obras civiles y actividades de construcción, mantenimiento, adecuación, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura, directamente o mediante subcontratación permitida por la ley. 7. Servicios de capacitación y formación, presencial o virtual, en temas relacionados con contratación pública, gestión administrativa, financiera, jurídica, técnica y tecnológica. 8. Participación en procesos de contratación pública, incluyendo licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada y contratación directa, así como la celebración y ejecución de contratos y convenios con entidades públicas o privadas. 9. Celebración de alianzas estratégicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura u otras formas de asociación permitidas por la ley.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal. La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de un gerente, persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del gerente terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el gerente sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del gerente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion del gerente por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal. La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que este podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. La administracion y representacion legal de la sociedad estaran en cabeza de un gerente, quien debera realizar todos

los actos que se consideren convenientes o necesarios para el logro de los objetivos sociales y, en especial, aquellos enumerados en el objeto social. Podra igualmente, por si mismo o por medio de mandatarios especiales, intervenir en toda clase de procedimientos judiciales o extrajudiciales, administrativos, gubernativos o de policia, ya sea que la sociedad concurra como demandante, demandada o parte incidental, con el fin de defender o hacer reconocer sus derechos. Seran funciones del gerente, ademas de las previamente expuestas, las siguientes: A) usar la firma y la denominacion social de la compañia. B) celebrar y ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan caracter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realizacion de los fines que la sociedad persigue y, los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. C) ejecutar las decisiones de la asamblea de accionistas y ejecutar las politicas administrativas, economicas y financieras de la sociedad. D) constituir mandatarios especiales para que representen a la sociedad en las actuaciones en las que sea necesario. E) elaborar el plan de organizacion administrativa de la sociedad y someterlo a aprobacion de la asamblea de accionistas. F) contratar a los empleados de la compañia y fijarles su retribucion. G) abrir y manejar cuentas bancarias. H) establecer reglamentos de caracter general sobre la politica que debe seguir la compañia en las siguientes materias: Sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provision de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta indole deba observarse, metodos sobre compra de maquinaria y equipo. I) convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. J) presentar a la asamblea general, en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la empresa social y una memoria de lo realizado en el ejercicio. K) presentar a la asamblea de accionistas, en sus reuniones ordinarias, los estados financieros de la compañia acompañados de sus anexos y demás documentos exigidos por la ley. L) determinar las normas que han de servir para la organizacion de la contabilidad de la compañia, de acuerdo con la ley y con la tecnica contable. M) nombrar los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando asi lo autorice la asamblea de accionistas. N) cumplir las demas funciones que le correspondan sea por disposicion legal o por provision estatutaria.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 03 de octubre de 2018 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2018 con el No. 42651 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JHON FREUY GARCIA MAYA	C.C. No. 71.772.333

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 20 del 20 de junio de 2025 de la Asamblea De Accionistas	77594 del 09 de julio de 2025 del libro IX
*) Acta No. 25 del 30 de agosto de 2025 de la Asamblea De Accionistas	78587 del 08 de septiembre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 50 del 25 de septiembre de 2025 de la Asamblea	79085 del 03 de octubre de 2025 del libro IX

De Accionistas
*) D.P. No. 51 del 17 de enero de 2026 de la Unico 80559 del 19 de enero de 2026 del libro IX
Accionista
*) D.P. del 04 de marzo de 2026 de la Unico Accionista 81635 del 18 de marzo de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: G4732
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4620

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AVANZAR SOLUCIONES
Matrícula No.: 172560
Fecha de Matrícula: 06 de junio de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AG CARRERA 49 51 14
Municipio: Abejorral, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 11:17:58
Recibo No. S001090830, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HNSzKWVemK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $924.077.141,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICADO

El Retiro, agosto 19 de 2026

LA JEFE DE OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos digital de contratación que reposa en nuestra institución, la empresa **IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS S.A.S. con Nit. 900305696-0**, celebró en nuestro municipio el contrato que a continuación se relaciona:

- **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 307-2026**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL RETIRO.

Valor: $51´351.932 (CINCUENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS)

Fecha de inicio: febrero 4 de 2026

Fecha de terminación: julio 31 de 2026

LUNA GIRALDO MEJÍA

PROYECTÓ Y ELABORÓ: Dairo Castañeda Ramírez, Técnico
REVISÓ Y APROBÓ: Luna Giraldo Mejía, Jefe Oficina Jurídica
FECHA: Agosto de 2026

El Retiro, 20 de Enero de 2026

A quien pueda interesar:

Asunto: Asesoría en Gestión y Ejecución de Proyectos con Entidades Públicas

Por medio de la presente, **SOLUCIONES INTEGRALES SAS** con NIT 900.438.041, certifica que **IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS**, identificada con **Nit 900.305.696-0**, prestó servicios de asesoría en la gestión y ejecución de proyectos con entidades públicas.

El consultor se encargó de las siguientes actividades principales:

- **Informes de seguimiento y gestión:** Elaboración de informes periódicos sobre el estado de los proyectos y la identificación de riesgos y oportunidades.
- **Tablero de proyectos priorizados:** Creación de herramientas de seguimiento para medir el desempeño y facilitar la toma de decisiones.
- **Tablero de indicadores:** Creación de herramientas de seguimiento para medir el desempeño y facilitar la toma de decisiones.
- **Plan de riesgos:** Implementación de metodologías para identificar, evaluar y mitigar riesgos potenciales.
- **Control y seguimiento al cumplimiento del objeto, alcance y presupuesto:** Monitoreo del progreso de los proyectos y verificación del cumplimiento de los objetivos.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

En caso de requerir información adicional, con gusto será suministrada por el representante legal al teléfono 320 5415223.

Atentamente,

JUAN IGNACIO MEJÍA TOBÓN
CC 15.385.368
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT 900.504.858

La Ceja, 19 de Enero de 2026

A quien pueda interesar:

Asunto: Certificación prestación de servicios de asesoría en gestión.

Por medio de la presente, **GESTIÓN AGROAMBIENTAL SAS** con NIT 900.504.858, certifica que **IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS**, identificada con **Nit 900.305.696** prestó servicios de asesoría en la gestión y ejecución de proyectos de inversión pública entre los años 2023 y 2024, con las siguientes actividades principales:

- **Control y seguimiento al cumplimiento del alcance y actividades:** Monitoreo del progreso de los proyectos y verificación del cumplimiento de los objetivos.
- **Control y seguimiento de la ruta crítica:** Identificación y gestión de las actividades críticas para evitar retrasos en los proyectos.
- **Control y seguimiento de presupuesto:** Elaboración de informes de seguimiento del presupuesto y control de los costos.
- **Informes de gestión:** Elaboración de informes periódicos sobre el estado de los proyectos y la identificación de riesgos y oportunidades.

El consultor demostró un alto nivel de organización, capacidad de análisis y conocimiento de la normativa aplicable a la inversión pública. Su trabajo fue fundamental para garantizar la ejecución exitosa de nuestros proyectos.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

En caso de requerir información adicional, con gusto será suministrada por el representante legal al teléfono 3127911110

Atentamente.

ANDRÉS MARIO PUERTA
CC 3.399.665
Representante Legal
GESTIÓN AGROAMBIENTAL SAS
NIT 900.504.858

La Ceja, 19 de Enero de 2026

A quien pueda interesar:

La empresa **SUMINISTROS DEL ORIENTE SAS** identificada con Nit 900.884.802, certifica que **IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS** identificada con **Nit 900.305.696-0**, prestó el servicio de asesoría en la formulación e implementación de nuestro plan estratégico.

El servicio fue recibido entre los años 2021 y 2022, el consultor lideró el proceso de planificación estratégica, con las siguientes actividades principales:

- **Formulación del plan estratégico:** Definición de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.
- **Despliegue del plan a los grupos de interés:** Comunicación y socialización del plan estratégico a los diferentes stakeholders.
- **Planes de acción:** Elaboración de planes detallados para la implementación de las estrategias definidas.
- **Priorización de los proyectos más relevantes:** Identificación y selección de los proyectos con mayor impacto para el logro de los objetivos estratégicos.

El consultor demostró una gran capacidad para el análisis estratégico, la facilitación de talleres y la elaboración de documentos claros y concisos. Su trabajo fue fundamental para la definición de nuestro rumbo estratégico.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

En caso de requerir información adicional, con gusto será suministrada por el representante legal al teléfono 312 7689024.

Atentamente,

JORGE ISAIAS GUTIÉRREZ PÉREZ
CC 15.383.975
Representante Legal
SUMINISTROS DEL ORIENTE SAS
Nit 900.884.802

El Retiro, 20 de Enero de 2026

A quien pueda interesar:

Asunto: Certificación prestación de servicios de asesoría en gestión.

Por medio de la presente, **SOTRARETIRO SCA** con NIT 890.913.182, certifica que **IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS**, identificada con **Nit 900.305.696-0**, prestó servicios de asesoría en sistemas de gestión para nuestra empresa, durante los últimos 4 años, a través de contratos de prestación de servicios, la empresa desempeñó un papel fundamental en la mejora de nuestros procesos internos. Sus principales actividades incluyeron:

- **Diseño de procesos y procedimientos:** Elaboración de manuales y protocolos que optimizaron la eficiencia operativa.
- **Tablero de indicadores:** Creación de herramientas de seguimiento para medir el desempeño y facilitar la toma de decisiones.
- **Planes de acción:** Desarrollo de estrategias para alcanzar objetivos específicos y resolver problemas identificados.
- **Plan de riesgos:** Implementación de metodologías para identificar, evaluar y mitigar riesgos potenciales.

El consultor demostró un alto nivel de profesionalismo, conocimiento técnico y compromiso con la calidad. Su trabajo contribuyó significativamente al fortalecimiento de nuestro sistema de gestión.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

En caso de requerir información adicional, con gusto será suministrada por el representante legal al teléfono 3104422220.

Atentamente,



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300800741

PIB
10:57:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON FREDY GARCIA MAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71772333

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generados por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro Gonzalez
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300800586

PIB
10:56:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS identificado(a) con NIT número 9003058960:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de agosto de 2026, a las 10:54:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71772333
Código de Verificación	717723332608061054 32

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de agosto de 2026, a las 10:52:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003056960
Código de Verificación	900305696026080610525 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:38:34 PM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71772333**

Apellidos y Nombres: **GARCIA MAYA JHON FREDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arelc-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2026 11:11:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71772333** y Nombre: **JHON FREDY GARCIA MAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145352553** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9600
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

892-2026

El Retiro, 11 de agosto de 2026

CERTIFICADO PAZ Y SALVO

Por medio de la presente se certifica que la empresa **IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS**, identificada con NIT. N° **900305696-0** no tiene obligación con la entidad, por tal motivo se expide PAZ Y SALVO por todo concepto con el FONDO DE DESARROLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO "FONDESER".

Nos reservamos el derecho de enmienda y corrección (Art.880 del Código de Comercio) y al derecho a la ratificación de errores posterior a la expedición de esta certificación.

Art. 880. _Derecho de rectificación. El comerciante, que al recibir una cuenta pague o dé finiquito, no perderá el derecho de solicitar la rectificación de los errores, omisiones, partidas duplicadas u otros vicios de la cuenta.

Para constancia firma.

Manuela E
2026-08-11 15:02:05:00

MANUELA ECHEVERRI ARISTIZABAL
Gerente (E)
FONDESER

Elaboró: Antonio Bedoya Mejía	Revisó: Manuela Echeverri Aristizábal	Aprobó: Manuela Echeverri Aristizábal
Fecha: agosto 2026	Fecha: agosto 2026	Fecha: agosto 2026

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900305696
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	ABEJORRAL	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 18 N 22-48	TELÉFONO:	5533156
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaria de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6029412847**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		2			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN		602024005

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 320.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 320.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 80.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 80.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 80.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 80.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 10.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 490.500**
VALOR MORA:	**$ 1.000**
TOTAL PAGADO:	**$ 491.500**

IMPULSA GESTIÓN &PROYECTOS SAS

Certificación pago aportes y para fiscales

EL Retiro 15 de agosto de 2026

Señores:
ALCALDÍA DE EL RETIRO

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Para fiscales
El suscrito Representante Legal de PALFARO SAS hoy llamada IMPULSAS GESTIÓN & PROYECTOS SAS , certifica que a a la fecha se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP, Decreto Reglamentario 2286 de 2003, la empresa que se encuentren excluidos del pago de los aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF (Artículo 50 de la ley 789

JHON FREDY GARCÍA MAYA
CC 71,772,333
Representante legal
nit 900305696-0

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141266337596

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 0 5 6 9 6 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Antioquia 0 5

40. Ciudad/Municipio: El Santuario 6 9 7

41. Dirección principal: CL 43 N 48 B 08

42. Correo electrónico: palforosas8@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 2 0 5 4 1 5 2 2 3 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 1 0 2 1 9	4 6 5 1	2 0 1 7 0 3 1 6	4 7 3 2	4 8 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

58. Anexos: SI [ ] NO [X] | 59. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-05-06 / 11:30:44AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GARCIA MAYA JHON FREDY

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 06-05-2026 11:31:54AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266337596

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900305696 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional (Impuestos de Medellín): 11

14. Buzón electrónico:

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	04
72. Número		51
73. Fecha	20090529	20260117
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20090812	20260119
77. No. Matrícula mercantil	65986	65986
78. Departamento	05	05
79. Ciudad/Municipio	051	051
Vigencia		
80. Desde	20090529	
81. Hasta	20991231	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0,0 %
84. Nacional privado	100,0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0,0 %
87. Extranjero privado	0,0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	20250326		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgada en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266337596

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Razón electrónico
9 0 0 3 0 5 6 9 6	0	Seccional de Medellín	1 1

Representación

1

96. Representación	98. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 0 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 1 7 7 2 3 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	MAYA	JHON	FREDY

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

96. Representación	98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

96. Representación	98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

96. Representación	98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

96. Representación	98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266337596

(415)7707213489984(8020) 000014126633759 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 6 9 6	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil	4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: PAL FARO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Retiro	6 0 7

165. Dirección: CR 19 18 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 5 9 8 7	2 0 0 9 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 4 5 4 1 3 9 5 3	2 0 1 5 0 3 1 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión	7 0 2 0

162. Nombre del establecimiento: AVANZAR SOLUCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Abejorral	0 0 2

165. Dirección: CR 49 5 14

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 2 9 6 0	2 0 2 5 0 6 0 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ARL

sura

Medellín, 11 de agosto de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS HACE CONSTAR:

Que **JUAN IGNACIO MEJIA TOBON** con documento de identidad **C15385368**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de **IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS** con NIT **N900306696**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código CT	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2026-08-11	3000-12-31	DEPENDIENTE	PRINCIPAL ANTIOQUIA	0000000001	1	0.522	EN COBERTURA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS

SIGLA:

NIT No. 900305696-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [X] ¿CUÁL? SAS

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: 13 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: EL SANTUARIO | DIRECCIÓN: CLL 43 No 48B-03

TELÉFONOS: 3205415223 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ASESORIA CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA	2 ELAVORACION DE ESTUDIOS DISEÑO Y DIGNOSTICOS EXTRUTURALES
3 INTERVENTORIA, SUPERVICION Y AUDITORIA	4 EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y DE CONSRUCCION
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACION	VALOR
SOTRARETIRO SCA		X	3104422220	31 DIC 2020	
SUMINISTRO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO SAS		X	3127689024	31 DIC 2025	
GESTION AGROAMBIENTAL SAS		X	3127911110	31 DIC 2025	
SOLUCIONES INTEGRALES UNIVERSAELS SAS		X	3205415223	31 DIC 2019	
ALCALDIA DE EL RETIRO	X		6044025450		

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: MAYA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GARCIA | NOMBRES: JHON FREDY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 71772333 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 2500.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 21 DE AGOSTO 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2026-08-10 10:03

Razón social

IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS

NIT

900305696 DV 0

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio ABEJORRAL

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Si [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

Actividades de consultoría de gestión

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHON	FREDY	GARCIA	MAYA

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 71772333

Lugar de nacimiento del representante legal

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLÍN

Lugar de domicilio del representante legal

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio LA CEJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE EL RETIRO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RETIRO

Dirección	["Calle 20 No.20-40"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$450.000.000,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$0,00
TOTAL	$450.000.000,00

Las cuentas bancarias de IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$270.000,00

Los bienes patrimoniales de IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

IMPULSA GESTION & PROYECTOS SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

MUNICIPIO DE EL RETIRO

PAZ Y SALVO MUNICIPAL PARA TRAMITES (#: 1325)
Documento #: 202600105273, por Valor de: $13,200.00
Destino del Documento: CONTRATO - Vigencia Hasta: 10/Sep/2026

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA CERTIFICA QUE LA PERSONA RELACIONADA EN ESTE DOCUMENTO, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO

Cédula - NIT: 900305696 **Nombre:** IMPULSA GESTION & PROYECTOS

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

A.T. Area de Terreno
A.T.C. Area de Terreno - Comun
A.T.P. Area de Terreno - Privada
A.C. Area Construida
A.C.C. Area Construida - Comun
V.T. Valor Terreno
V.T.C. Valor Terreno - Comun
V.C. Valor Construccion
V.C.C. Valor Construccion - Comun

Areas en Metros Cuadrados
D.E. Destinos Economicos

CERTIFICA QUE SE REVISÓ LA BASE DE DATOS Y NO APARECE CON DEUDAS, ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA HACER ESCRITURA

Firma:

Cedula:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JHON FREDY GARCIA MAYA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71772333, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHON
Segundo Nombre:	FREDY
Primer Apellido:	GARCIA
Segundo Apellido:	MAYA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	71772333
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de Enero de 2026, a las 7:07:20 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

El Retiro, 18 de Agosto de 2026

Alcalde
SANTIAGO MONTOYA GIRALDO
El Retiro, Antioquia

Asunto: Propuesta técnico - económica de apoyo para el mejoramiento de la gestión estratégica y de proyectos.

Objeto: Prestación de servicios profesionales en apoyo al mejoramiento de la gestión estratégica y de proyectos.

Objetivos Especificos

1. Aplicar protocolos uniformes estandarizados a la gestión del portafolio de proyectos clave, integrando revisiones de cumplimiento colaborativas que fortalezcan la integridad técnica, jurídica y administrativa de las iniciativas.
2. Diligenciar y actualizar los indicadores y cuadros de mando integrales para agilizar la toma de decisiones, permitiendo identificar y resolver obstrucciones en el cronograma maestro o ruta crítica de los proyectos.
3. Gestionar los proyectos estratégicos y de continuidad bajo un modelo orientado a resultados, garantizando el seguimiento administrativo que permita la mitigación de riesgos durante su ejecución y entrega.

Actividades:

1. Acompañar en el mejoramiento de la metodología para la gestión de proyectos estratégicos, alineada con los objetivos municipales, e implementarla a través de un tablero ejecutivo con indicadores de control, planes de acción, hitos, roles, responsabilidades y entregables.
2. Brindar acompañamiento continuo al nivel directivo en la implementación de las estrategias para lograr los planes de acción elaborados por cada dependencia identificando desviaciones, proponiendo acciones correctivas, resolviendo obstáculos y gestionando riesgos en el ciclo de vida de los proyectos estratégicos.
3. Integrar los compromisos diarios relacionados con los proyectos estratégicos, evaluando su viabilidad en conjunto con el equipo directivo.
4. Transferir a los directivos herramientas y técnicas de gestión de proyectos ágiles, liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones, para mejorar el desempeño en la gestión de proyectos estratégicos.
5. Apoyar en la evaluación periódica en la metodología de gestión de proyectos, ajustándola para optimizar su efectividad, incluyendo el seguimiento de compromisos y el monitoreo del avance de los proyectos.
6. Apoyar en la elaboración de informes periódicos sobre el avance de los proyectos y presentar los resultados al equipo directivo.
7. Apoyar la comunicación y coordinación entre áreas internas y entidades descentralizadas del municipio, para asegurar la ejecución efectiva de los proyectos y la sinergia interinstitucional.
8. Establecer un sistema de seguimiento continuo del avance de los proyectos estratégicos, utilizando indicadores clave de rendimiento.

9. Gestionar los riesgos asociados a los proyectos estratégicos, identificando, evaluando y mitigando posibles obstáculos.
10. Impulsar la sinergia interinstitucional mediante la coordinación efectiva de acciones entre las diferentes áreas del municipio.

Metodología: La propuesta integra las fases de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar de manera coherente y secuencial, enfatiza la importancia de medir el impacto de las acciones y ajustar la estrategia en función de los resultados obtenidos, incluye un componente de mejora continua para adaptarse a las necesidades cambiantes de la organización.

Esta propuesta busca optimizar los recursos al concentrar los esfuerzos en las actividades de mayor valor agregado, aumentar la eficiencia al establecer procesos claros y definidos, mejorar los resultados, al asegurar un enfoque en los objetivos estratégicos del municipio.

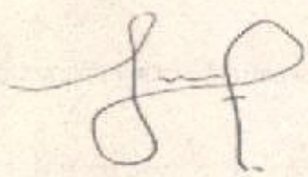
El acompañamiento metodológico se entregará a través de sesiones de trabajo grupales con directivos y profesionales de apoyo y/o sesiones individuales con directivos de la Alcaldía, participativas con duración de entre 2 y 4 horas, para las cuales la Alcaldía dispondrá los equipos tecnológicos y los materiales de papelería necesarios para la didáctica de las sesiones. La Entidad Contratante facilitará salones, oficinas y/o auditorios propios o de terceros para realizar las sesiones de trabajo. Las sesiones de trabajo también se podrán realizar a través de medios digitales en conveniencia de las partes.

Plazo: 4 meses

Valor Propuesta: $ 34.234.620 M/L (treinta y cuatro millones doscientos treinta y cuatro mil seiscientos veinte pesos MLC)

Forma de pago: Pagos distribuidos uniformemente en el plazo del contrato.

Cordialmente,



JHON FREDY GARCÍA MAYA
CC 71.772.333
Celular 320 5415223
Representante Legal
IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS
Nit 900.305.696-0

IRIS

11 de agosto de 2026

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Iris - CF Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar que IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS con número de identificación 900305696-0 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con nuestra entidad las siguientes soluciones:

Tipo de producto	No. Producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta de ahorros	100481547680	10-07-2025	Activa

Nuestro código ACH para inscribirnos ante las diferentes entidades bancarias es el 1637.

Para mayor información o cualquier requerimiento adicional, puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales en nuestro sitio web: www.iris.com.co

Cordialmente,

Mayra A. Gómez G.

Mayra Alejandra Cómez Giraldo
Coordinadora Servicio al Cliente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A.

Ante cualquier reclamo o deficiencia en la prestación de nuestro servicio, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Darío Laguado Monsalve (Principal) y/o Gonzalo Méndez Morales (Suplente). Dirección: Calle 70A No. 11-83, Quinta Camacho - Bogotá. Horario: lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm. Teléfonos: (601) 4298500 ó (606) 4264604. Celular: 3103667167. Sitio Web: www.defensorialg.com.co

Inicio → Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	JHON FREDY
Apellidos	MAYA GARCIA
Fecha de Nacimiento	23/02/1995 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Nivel Educativo	Toda la secundaria
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	Si ○ No
Nombre y apellido	JHON FREDY MAYA GARCIA
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	palfarosas8@gmail.com
Teléfono	
Celular	3205415223

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71772333 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/08/2026 11:34 AM

Código Verificación: **BGQRN395LZ**

Válida hasta: **04/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

El (la) suscrito(a) **JHON FREDY GARCÍA MAYA** identificado con cédula de ciudadanía No. **71.772.333** expedida en Medellín, Antioquia, Representante Legal de **IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS,** identificada **Nit 900.305.696-0** de libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio de El Retiro, con NIT. 890.983.674-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Retiro, Antioquia, el día nueve (19) de julio de 2026.

JHON FREDY GARCÍA MAYA
CC 71.772.333
Celular 320 5415223
Representante Legal
IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS
Nit 900.305.696-0

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:07:43 horas del 06/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 71772333, Apellidos y Nombres **GARCIA MAYA JHON FREDY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE EL RETIRO** , con NIT **890983674-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatMdad rectora frente al tratamiento de datos.

https://nhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Lugar y fecha: El Retiro 15 de Agosto de 2026

Señores
MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA
Calle 20 N° 20-40

Referencia: Contrato prestación de servicios.

JHON FREDY GARCIA MAYA, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS identificada con Nit : 900305696-0, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de El Municipio de El Retiro para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No me encuentro en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato de prestación de servicios.

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del municipio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión del contrato de prestación de servicios.

5. Me comprometo a revelar la información que sobre el contrato de prestación de servicios me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento en el mes de agosto de 2026.

JHON FREDY GARCIA MAYA
C.C. No. 71.772.333
Representante legal
IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS
Nit : 900305696-0

Este documento hace parte integral del Contrato de Prestación de Servicios y EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Cumplir estrictamente la Constitución Política, la ley y las demás normas aplicables a la ejecución del contrato.
2. Ejecutar el contrato de buena fe, con transparencia, diligencia, eficiencia, responsabilidad y observancia de los principios que rigen la contratación estatal.
3. Abstenerse de presentar información o documentos falsos, alterados o inexactos durante la ejecución del contrato y suministrar únicamente información veraz cuando sea requerida por la Entidad.
4. Actuar con honestidad e integridad en todas las actuaciones relacionadas con la ejecución contractual, evitando cualquier conducta que pueda afectar la transparencia del contrato.
5. Utilizar únicamente los canales oficiales establecidos por la Entidad para la presentación de solicitudes, informes, comunicaciones o requerimientos relacionados con la ejecución contractual.
6. Mantener una relación respetuosa, ética y profesional con los servidores públicos, supervisores, interventores, contratistas y demás personas que intervengan en la ejecución del contrato.
7. Abstenerse de ofrecer, prometer, entregar o autorizar, directa o indirectamente, dinero, regalos, comisiones, favores, atenciones, beneficios o cualquier otra dádiva a servidores públicos, contratistas, supervisores, interventores o terceros, con el propósito de obtener ventajas indebidas relacionadas con la ejecución, supervisión, modificación, liquidación o terminación del contrato.
8. No solicitar, aceptar ni recibir beneficios, favores o ventajas indebidas que puedan afectar la imparcialidad o transparencia en la ejecución del contrato.
9. Abstenerse de utilizar influencias políticas, económicas o de cualquier otra naturaleza para obtener decisiones favorables respecto del contrato.
10. Informar de manera inmediata a la Entidad cualquier situación que pueda generar un conflicto de intereses o comprometer la objetividad e independencia en la ejecución del contrato.
11. Informar oportunamente a la Entidad cualquier hecho o circunstancia que pueda afectar la correcta ejecución del contrato o constituya un posible acto de corrupción, fraude, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo o cualquier otra conducta ilícita.
12. Denunciar ante las autoridades competentes cualquier solicitud de soborno, dádiva, favor o beneficio indebido de la cual tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato, informando igualmente a la Entidad.
13. Guardar la debida reserva sobre la información confidencial o privilegiada a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato y utilizarla únicamente para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
14. Exigir a sus empleados, colaboradores, proveedores o subcontratistas, cuando los hubiere, el cumplimiento de los principios de transparencia, integridad y legalidad durante la ejecución del contrato.
15. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, siempre que se encuentren dentro del marco legal y contractual.
16. Informar a la Entidad si el contratista, su representante legal, socios, accionistas, administradores o personas vinculadas llegaren a ser objeto de

investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas relacionadas con delitos contra la administración pública, soborno nacional o transnacional, lavado de activos, financiación del terrorismo, enriquecimiento ilícito, cohecho, fraude, corrupción o cualquier otro delito que pueda afectar la ejecución del contrato.

17. Abstenerse de realizar cualquier conducta que pueda constituir fraude, colusión, corrupción, conflicto de intereses o cualquier práctica contraria a los principios de la contratación estatal.
18. Colaborar con las autoridades competentes y con la Entidad en las actuaciones de inspección, vigilancia, control o investigación que se adelanten con ocasión del contrato.

JHON FREDY GARCIA MAYA
C.C. No. 71.772.333
Representante legal
IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS
Nit : 900305696-0

Ciudad y fecha

Señores
MUNICIPIO DE EL RETIRO
Calle 20 N° 20-40

ASUNTO: PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **JHON FREDY GARCIA MAYA,** identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS identificada con Nit : 900305696-0 manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en listas nacionales o internacionales relacionadas con el lavado de activos, la financiación del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva, ni he tenido participación, vinculación o relaciones jurídicas o comerciales con organizaciones o personas dedicadas a actividades ilícitas, tales como el narcotráfico, el terrorismo, grupos armados organizados al margen de la ley, captación ilegal de dinero o cualquier otra conducta tipificada como delito por la legislación colombiana.

Así mismo, manifiesto que la información suministrada a la Entidad es veraz y me comprometo a informar de manera inmediata cualquier circunstancia que modifique la presente declaración durante la ejecución del contrato.

La presente manifestación se suscribe para que haga parte integral del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el Municipio de El Retiro.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en el mes de agosto de 2026.

JHON FREDY GARCIA MAYA
C.C. No. 71.772.333
Representante legal
IMPULSA GESTIÓN & PROYECTOS SAS
Nit : 900305696-0